

RV:

Luis Roberto Sánchez Vázquez

jue 15/06/2017 12:02 p.m.

Para:Regina Fernandez Cabrera <regina@colpos.mx>;

Reenvío correo.

De: Carlos A. Escalante López

Enviado: jueves, 15 de junio de 2017 07:52 a. m.

Para: Luis Roberto Sánchez Vázquez

Asunto:

MSCA. LUIS ROBERTO SANCHEZ VAZQUEZ
DIRECTOR FINANCIERO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
PRESENTE

Relacionado con el proyecto del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, tengo unos breves comentarios.

en la Pagina 3 desde mi perspectiva, creo que Código es un conjunto de normas, para no especificar que Código de ética es aquella ley o código.

en esa misma pagina Legalidad, de acuerdo a mi análisis puede quedar así: los servicios públicos hacen sus actividades que expresamente les confiere en apego irrestricto el marco normativo que regula su desempeño.

En la pagina 9, considero que Manual de Organización es: El **manual de organización** constituye un instrumento de apoyo al proceso de modernización organizacional, al proporcionar información sobre la estructura orgánica, atribuciones, objetivos y funciones que realizan cada uno de los órganos administrativos que la integran.

y en la pagina 65 penúltimo párrafo le falta la l. dice de las prestaciones de os, debe decir de las prestaciones de los.

Me da mucho gusto que se elabore esta herramienta.

AFECTUOSAMENTE

Lic. Carlos A. Escalante López
Jefe de Recursos Humanos
Colegio de Postgraduados-Campus Tabasco
Km 3.5 Perif. Carlos A. Molina s/n